



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Comunicación General

Número:

Referencia: Plazos para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2024.

La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (ONC), en su carácter de Órgano Rector del Sistema Nacional de Contrataciones comunica que los plazos que tendrán las jurisdicciones y entidades para difundir la información del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Ejercicio 2024 serán los siguientes:

Programación: Hasta el 15/03/2024.

Correcciones: Deberán difundir las correcciones que se efectuarán a la programación al 30/06/2024, hasta el 31/07/2024.

Ejecución de la programación: Hasta el 31/01/2025.

Finalmente, se comunica que se prorroga el plazo establecido en la Comunicación General ONC N° 2/2023 para difundir la información correspondiente a la ejecución de la programación 2023 (originariamente previsto para el 31/01/24), hasta el 31/03/2024.